Entra Sabado tres de agosto de Mdlxxxbj años

En este dia se juntaron a cabildo los dichos alcaldes ordinarios y regidores y caballeros hijosdalgo que tienen oficios de justicia en esta villa y por ante mi Alonso de Luna escribano del rey nuestro señor y del cabildo de esta villa fue leida una carta de su magestad del rey nuestro señor firmada de su real nombre y sellada con su sello real en que su magestad manda que se haga una alcabala nueva en esta villa y su tierra de todas las cosas que se hubieren de vender y rematar en ella y en su tierra de la manera que se contiene en la dicha carta de su magestad la cual fue leida de verbo ad verbum por mi el dicho escribano y entendida por todos los dichos señores que la oyeron y dijeron que la obedecian y obedecieron como carta y mandado de su rey y señor natural y que estaban prestos de la cumplir y guardar en todo y por todo como su magestad manda y que para ello nombraban y nombraron por diputados a los señores Juan de Vich y Juan Vicente Pax regidores de esta villa para que juntamente con el señor Francisco Sanchez Muntaner caballero hijosdalgo de esta villa vean la dicha carta de su magestad y platiquen sobre ella y hagan relacion de lo que en ella hallaren a este cabildo para que en el se provea lo que mas convenga al servicio de su magestad y bien de esta villa y los dichos diputados dijeron que ellos harian lo que se les manda y lo firmaron de sus nombres

Juan de Vich
Juan Vicente Pax
Francisco Sanchez Muntaner
Ante mi
Alonso de Luna escribano

Pra dellos mrs

En este dicho dia se juntaron en este cabildo los dichos señores alcaldes ordinarios y regidores y caballeros hijosdalgo de esta villa y por ante mi el dicho escribano los dichos señores Juan de Vich y Juan Vicente Pax diputados para ver la dicha carta de su magestad del rey nuestro señor y platicar sobre ella dijeron que ellos la han visto y platicado y que les parece que se debe obedecer y cumplir como carta y mandado de su rey y señor natural y que para ello nombraban y nombraron por diputados a los señores Juan Vicente Pax y Juan Vich regidores de esta villa para que juntamente con el señor Francisco Sanchez Muntaner caballero hijosdalgo de esta villa vean la dicha carta de su magestad y platiquen sobre ella y hagan relacion de lo que en ella hallaren a este cabildo para que en el se provea lo que mas convenga al servicio de su magestad y bien de esta villa y los dichos diputados dijeron que ellos harian lo que se les manda y lo firmaron de sus nombres

Juan de Vich
Juan Vicente Pax
Francisco Sanchez Muntaner
Ante mi
Alonso de Luna escribano